



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1695/2023, de 20 de junio*

COMUNICACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 1695/2023 DE 20 DE JUNIO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022 (B.O.C.M. nº 127 de 30 de mayo).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador, designado por Orden de 14 de julio de 2023, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, (BOCM 1 de agosto de 2023), y modificado por Orden de 2 de octubre de 2023, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, (BOCM, 17 de octubre de 2023), adjunto se remite a ese Centro directivo relación de los aspirantes aprobados en el tercer ejercicio de dicho proceso selectivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN 3er EJERCICIO	PUNTUACIÓN ACUMULADA
1	ARRÓSPIDE GARCÍA, MARÍA LUISA (D.N.I. ***5832**)	6,75	89,75
2	ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I. ***6970**)	5,5	87,5
3	AMADOR MARTÍN, IRENE (D.N.I. ***5081**)	6,5	85
4	GÓMEZ DÍAZ DE OTAZU, ALBA (D.N.I.***5176**)	7	85
5	BÁRCENA DE LA HUERTA, MANUEL (D.N.I. ***6399**)	6	84
6	BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA (D.N.I. ***1924**)	6,25	83,75
7	MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE(D.N.I.***0624**)	5,5	79,5
8	TARRÍO ROVIRA, LOURDES MARÍA (D.N.I. ***2635**)	6	79
9	ALONSO SÁNCHEZ, ANA BEATRIZ (D.N.I. ***4369**)	7	75
10	RONDA ARROYO, MARÍA DEL PILAR (D.N.I. ***1721**)	5	70



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1695/2023, de 20 de junio*

Igualmente, según lo acordado por el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, **SE PROCEDE A CONVOCAR** a los aspirantes anteriormente referidos, para la realización del **cuarto ejercicio del proceso selectivo**, consistente en una prueba de carácter práctico, que tendrá lugar el **sábado 29 de junio de 2024, a las 09.00 horas en la sede la Abogacía General de la Comunidad de Madrid**, sita en la tercera planta de la Plaza Puerta del Sol, nº 7 de Madrid (28013). Este ejercicio será leído por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal Calificador, **el lunes 1 de julio y el martes 2 de julio de 2024**, a las 16.00 horas en la **Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**, C/ Alcalá nº 16, segunda planta, de Madrid.

- MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE (D.N.I.***0624**)
- RONDA ARROYO, MARÍA DEL PILAR (D.N.I.***1721**)
- TARRÍO ROVIRA, LOURDES MARÍA (D.N.I.***2635**)
- ALONSO SÁNCHEZ, ANA BEATRIZ (D.N.I.***4369**)
- AMADOR MARTÍN, IRENE (D.N.I.***5081**)
- ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I.***6970**)
- ARRÓSPIDE GARCÍA, MARÍA LUISA (D.N.I.***5832**)
- BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA (D.N.I.***1924**)
- BÁRCENA DE LA HUERTA, MANUEL (D.N.I.***6399**)
- GÓMEZ DÍAZ DE OTAZU, ALBA (D.N.I.***5176**)

Todo ello, sin perjuicio de que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el referido Órgano de Selección comunicará debidamente, tuviera que ser modificado alguno de los extremos señalados.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso selectivo o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

LAURA MOSQUERA RODRIGUEZ
Fecha: 2024.06.2 12:34:33

Laura Mosquera Rodríguez